



Resolución Jefatural No. 170-94-AGN/J

Lima, 17 NOV. 1994

Visto los Oficios N^{os} 024/026-94-AGN/CAFAE-P, del Comité de Administración y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Octubre y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N^o 087-EF/76.01 es factible efectuar la subvención a dicho comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con los Decreto Supremos N^{os} 005--75-PC-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS, Art. 34^o de la Ley N^o 26268 y la Resolución Ministerial N^o 197-93/Jus; y

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Otorgar una subvención en el mes de Octubre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 19,000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente, se afectará a la asignación específica 04.13 Subvenciones a personas Jurídicas del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1994, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JEF
del Archivo General de la Nación